

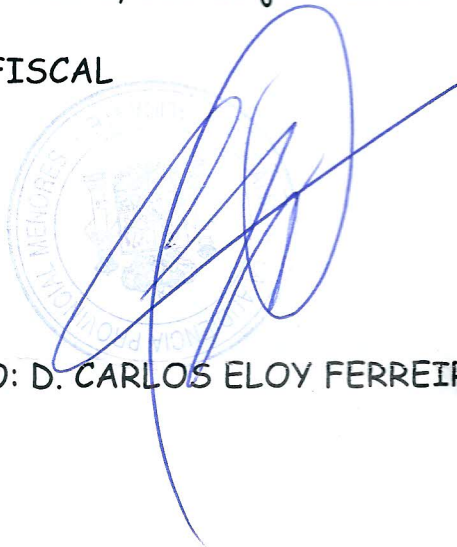
FISCALÍA DE MENORES DE ALICANTE

DILIG. INVESTIGACIÓN PENAL N° 216/11

En virtud a lo acordado en las diligencias arriba referenciadas, remito a Vd. el presente, al efecto de notificarle el decreto acordado en esta misma fecha, acompañando copia del mismo, en el que se acuerda el archivo de las presentes diligencias de investigación penal, al no haberse podido acreditar infracción penal alguna.

En Alicante, a 18 de julio de 2013.

EL FISCAL



FDO: D. CARLOS ELOY FERREIROS

DÑA. MARÍA JOSÉ PICO ROBLES

**CALLE MARQUÉS DE ASPRILLAS N° 14, 4° 3° DE ELCHE-
03201**

con acuse de recibo

